



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 23/11 Extraordinaria

En Laja, a 10 de junio de 2011, siendo las 17:00 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 23/2011 Extraordinaria; la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Jaquelina González Díaz.

Los señores Concejales se han propuesto esperar la llegada del Concejal Pedro Urra.

Se hizo entrega a los señores Concejales durante la sesión de la siguiente documentación:

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas (Providencia 6195)

Sesión Extraordinaria convocada mediante carta de fecha 10 de junio del 2011, en virtud de lo señalado en Reglamento de Concejo, artículo 4º, inciso 2º, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Subrogancia de Alcalde
- 2.- Modificación presupuestaria municipal:
 - Financiamiento de cuota anual para la Asociación Chilena de Municipalidades
 - Financiamiento de Cometidos de Concejal

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, agradece la asistencia, cambiará el orden de desarrollo de los temas:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.

- Financiamiento de cuota anual para la Asociación Chilena de Municipalidades

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas (Providencia 6195) Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que se hizo necesario ver con urgencia este tema, para que puedan asistir los Concejales al X Congreso Nacional de Municipalidades, ya que es requisito que el pago de la cuota 2011 a la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo que es necesario financiarla.

Sra. Ramírez, presenta la modificación en comento, señalando que se presentan mayores ingresos efectivos por M\$4.182, que corresponden a reembolsos por licencias médicas y participación del FCM. Se consideran en gastos para pagar a la Asociación Chilena de Municipalidades que corresponde a 161 U.F. equivalente a M\$ 3.530.- y el saldo de M\$ 652.- se va a saldo de caja.

Sr. Alcalde, solicita acuerdo a la modificación presupuestaria presentada.

| Acuerdo N° 64/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal: | | | | | |
|--|------|---|---------------|--|-----------------------------------|
| Subtítulo | Ítem | Código 115: Ingresos Denominación | | Modif.Total Ppto.Munic. M(\$) | |
| 08 | | Otros ingresos corrientes | | 4.182 | |
| | 01 | Recuperación y reembolsos por licencias médicas | | 2.341 | |
| | 03 | Participación Fondo Común Municipal | | 1.841 | |
| | | Total General | | 4.182 | |
| Subtítulo | Ítem | Asignación | Subasignación | Código 215: Gastos Denominación | Total Ppto. Municipal M(\$) |
| 24 | | | | Transferencias corrientes | 3.530 |
| | 03 | | | A otras entidades públicas | 3.530 |
| | | 080 | | A las asociaciones | 3.530 |
| | | | 001 | A la Asociación Chilena de Municipalidades | 3.530 |
| 35 | | | | Saldo Final de Caja | 652 |
| | | | | Total General | 4.182 |

- Financiamiento de Cometidos de Concejal

Sr. Alcalde, indica que para el cometido del Concejal Héctor Jara le faltan recursos.

Sra. Ramírez, señala que por concepto de gastos para cada Concejal, a don Héctor Jara, le falta para viático y gastos de pasaje, aproximado 250 a 300 mil pesos

Sr. Alcalde, pide poder sacar el financiamiento que está destinado para gastos de la Concejala Elia Alarcón Barrales.

Sra. Alarcón, acepta que se disminuya el monto destinado para sus gastos.

Sr. Jara, indica que está consciente de ello, por lo que no ha solicitado pagos por concepto de traslados en sus cometidos.

| |
|--|
| Acuerdo N° 65/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el traspaso de recursos asignado a gastos de la Concejala Elia Alarcón Barrales para gastos del Concejal Héctor Jara Vilches en cometidos de asistencia al Seminario "Ley de Donaciones y Franquicias Tributarias para Proyectos Culturales, Sociales y Deportivos", a desarrollarse en Iquique desde el 14 al 16 de junio de 2011 y al X° Congreso Nacional de Municipalidades, realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, del 28, 29, 30 de junio y 01 de julio 2011, en Santiago. |
|--|

Sra. Alarcón, consulta por la posibilidad de comprar amplificación para cementerio con la diferencia de esos montos.

Sr. Alcalde, indica que en este caso es porque se trata del mismo tema, pero verá la próxima semana agregando en la modificación para esos efectos.

2.- SUBROGANCIA DE ALCALDE

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a la Ley, con Consulta al Concejo, señalada en Art. 62 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha decidido dejar la subrogancia como Alcalde a la Sra. Jaquelina González Díaz, Secretaria Municipal, Directivo Grado 8º E. M. y si no estuviera ella, a la Sra. Karina Sepúlveda Mora, Profesional A Contrata, Asimilada a Grado 9º E. M.

Sr. Urra, indica que le gustaría saber por qué?

Sr. Alcalde, manifiesta que es una decisión personal.

Sra. Alarcón, consulta si la próxima reunión va a estar?

Sr. Alcalde, indica que sólo en la reunión del día 15 no estará.

Respecto del pago a la Asociación Chilena de Municipalidades, señala que le preocupaba a la Secretaria Municipal, para inscripción de los Concejales asistentes, considera que para los gastos de los Concejales está muy ajustado, por lo que se verá el financiamiento.

Sr. Espinoza, consulta para qué sirve está en esa Asociación?

Sr. Alcalde, indica que no tan sólo es para que puedan asistir a Capacitación los Concejales y el Alcalde, sino también para funcionarios cuyos costos son bastante menor que de otras entidades.

El 22 y 23 se asiste a curso con la SUBDERE en Los Ángeles, que asistirá junto a los Directivos especialmente.

Agradece la asistencia a la presente sesión de Concejo.

Se da término a Sesión de Concejo N° 23/2011 Extraordinaria, a las 17:18 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 23/11 Extraordinaria 10 de junio de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 23/2011, Extraordinaria, sin observaciones.